

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE REGIRÁ EL CONTRATO PRIVADO DEL CONCIERTO DE LA-33 EN LA PLAZA DE LA REMONTA, COMO PARTE DE LOS ACTOS PROGRAMADOS PARA LA SEMANA DE LA HISPANIDAD 2024, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD.

1. - OBJETO.

Es objeto de este Pliego regular las Prescripciones Técnicas relativas al contrato privado por parte de la Comunidad de Madrid del concierto del grupo “LA-33”, en el marco de la Semana de la Hispanidad de 2024 de la Comunidad de Madrid.

La participación de la Comunidad de Madrid, en este evento se encuadra dentro de las competencias de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte y en particular, las de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas que incluyen, entre otras, la promoción, gestión, seguimiento y control de las actividades de la cultura y las artes escénicas, musicales y cinematográficas en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

En esta labor de apoyo, tiene especial importancia la organización de festivales, ciclos y eventos de la Comunidad de Madrid en el campo de las distintas artes escénicas, musicales y cinematográficas como medio de contribuir al fomento de la creatividad y que contribuyen a posicionar a la Comunidad de Madrid como centro de irradiación cultural garantizando una oferta única y de calidad en el ámbito de las artes escénicas y musicales, entre otras disciplinas.

Entre las actividades a realizar durante el año 2024 por la Dirección General, se encuentra la organización de diferentes eventos culturales con motivo de la celebración de la “Semana de la Hispanidad” y entre los actos previstos se quiere contar con la presencia del grupo “La-33”.

En una antigua calle del barrio Teusaquillo en la ciudad de Bogotá, hace 23 nació la orquesta La 33, creada por los hermanos Sergio y Santiago Mejía. Con el debut de su álbum homónimo en 2004, la orquesta marcó una ruta para definir el sonido salsero de la capital.

Su música ha llegado a los cinco continentes impartiendo un sonido muy local que se conecta con lo global, no en vano han estado en las más grandes tarimas de los festivales en el mundo.

Con una amplia discografía que incluye los álbumes “la 33”, “gózalo”, “ten cuidado”, “tumbando por ahí”, “caliente”, “si tú quieres salsa”; la orquesta bogotana la 33 está celebrando 23 años de carrera, convirtiéndose en un importante referente de la salsa en Colombia. Su sello musical está enmarcado en la influencia de la salsa neoyorquina con elementos de otros géneros como el jazz, el rock y el reggae. Canciones como “bye bye, soledad la popular Pantera Mambo”, hacen parte de los clásicos que componen el repertorio de la 33.

Dos décadas atrás, Bogotá vio emerger un sueño de familia y amigos, con el tiempo, la 33 se ha convertido en una importante incubadora de talentos. Por sus filas han pasado grandes músicos como David Cantillo “Malpelo”, Javier Celis 'El Guajiro' y otros más que le han impreso una marca definitiva a la orquesta.

Salsa brava, salsa caliente, salsa con mensajes alusivos a la vida y al amor. Ahora celebran 23 años de carrera.

2.- LUGAR, DURACIÓN Y DESARROLLO DEL EVENTO.

La celebración de este evento tendrá lugar en la Plaza de la Remonta de la ciudad de Madrid, el día 12 de octubre de 2024, a las 19:00 horas, como parte de los actos de la Semana de la Hispanidad. No obstante, el grupo deberá estar disponible desde las 9:00 horas de dicho día del concierto, en la Plaza de la Remonta, para la realización de las pruebas de sonido.

3.- OBLIGACIONES RELATIVAS A LA REALIZACIÓN DEL ESPECTÁCULO

Serán por cuenta del contratista el pago del artista y cuantas personas intervengan en la realización del espectáculo.

La banda o el artista deberá presentarse a la prueba de sonido a la hora que se le indique por parte del responsable del escenario o personal de la Dirección General.

El concierto deberá tener una duración mínima de una hora y quince minutos y un máximo de una hora y 40 minutos.

La banda o artista no podrá actuar en la ciudad de Madrid durante el mes previo a su actuación en la Semana de la Hispanidad por ser objeto de este contrato.

La banda o el artista deberán de hacer publicaciones en RRSS (redes sociales) anunciando el concierto en la Semana de la Hispanidad 2024 de la Comunidad de Madrid:

- Activación de campaña PAID media a un mes de la actuación
- Publicación de dos *Stories* orgánicos en Instagram y en Tik Tok (si dispone de estos medios) a acordar con la DG de Cultura e Industrias Creativas

4.- CANCELACIÓN DEL CONCIERTO POR CLÁUSAS CLIMÁTICAS

En caso de que el concierto fuera cancelado por condiciones climáticas adversas, el artista deberá estar en el lugar de actuación a la espera de la comunicación por parte de la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas y cobrará el 100% del valor indicado en el contrato.

5.- NORMATIVA DE ESPECTÁCULOS

El Contratista respetará en la ejecución del presente contrato las normativas establecidas en la Ley 17/1997, de 4 de julio, de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.

Madrid, en la fecha de la firma
EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS
P.D.F. Resolución de 5 de junio de 2024
EL SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN
Y PROMOCIÓN CULTURAL

Firmado digitalmente por: MARTÍNEZ JIMÉNEZ JOSÉ
Fecha: 2024.06.10 11:03

Fdo.: José Martínez Jiménez